

EN JEREZ
Un mes... 2 ptas.
Un año... 22.50

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LIV.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 13 de Agosto de 1908.

FUERA DE JEREZ
Un mes... 2.50 ptas.
Un año... 25

EXTRANJERO

Un mes... 4 ptas.
Un año... 40

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.622

Ante el conflicto monetario

(Conclusión.)

No ha sido así, sin embargo, y a la altura a que están las cosas, y prescindiendo de teorías científicas, estamos conformes con el Sr. Maltrana; es de necesidad retirar de la circulación los duros de las 19 emisiones, de las que existen ilegítimos, y reacuararlos, y es de necesidad, porque será el público todo quien los rechace, esto no puede evitarse, ya que es imposible distinguir los buenos de los malos y no ofrecerán garantías de legitimidad visibles las monedas que se den en el canje.

Otra cosa sería si esta moneda que se entregue estuviera resellada o tuviera cualquiera otra diferencia que garantizase haber sido contrastada en el canje.

El principal error del señor ministro de Hacienda ha sido, a nuestro juicio, el dar publicidad al informe famoso de los técnicos de la Moneda; ha debido reservarlo y ante él proceder desde luego a la recogida de los duros de 1898, que es la mayor emisión, recogida que hubiera podido hacer sin trastornos y con relativa facilidad, porque 200 millones, más los que haya ilegítimos, no producirían contracción ninguna, y el resultado ofrecería enseñanzas que permitirían calcular con aproximación la cantidad de las monedas ilegítimas en circulación y el sacrificio que imponía al Tesoro su retirada. Después, y con base más segura, recoger las demás emisiones, sin avisos previos de los cuños falsificados y proceder a la reacuñación sucesiva de toda la moneda, o ir a la desmonetización en la parte proporcional que se estime conveniente si este es el pensamiento del Gobierno.

Después de todo, la reacuñación de un duro sólo cuesta de 250 a 3 céntimos, y medio millón de pesetas que costaría la reacuñación total de los duros circulantes nada significa ante el problema planteado.

Se hubiera evitado la alarma producida por el informe de los técnicos, y los probables conflictos que se producirán después del canje.

Creemos el señor ministro de Hacienda: la alarma no es producida, según parece que piensa, por sus declaraciones en el Heraldo, porque haya pocos o muchos duros ilegítimos, porque sean 20 ó 100 los millones de los duros malos o sea que se ignora por todos; es producida sencillamente porque no hay manera de diferenciarlos; y el conflicto, que puede ser grave, se provocará porque si se rechazan todos los duros de las 19 emisiones, quedará el país sin medio circulante.

Aun es tiempo de que el Sr. Sánchez Bustillo, de cuyo buen deseo y recto proceder estamos seguros, estudie el medio de evitar que llegue ese extremo.

Desde luego, el plazo señalado para la recogida y canje de las monedas ilegítimas se ha juzgado por todos como de notoria insuficiencia. Baste recordar, en apoyo de esta suposición, que cuando se decretó la recogida de las monedas acuñadas con anterioridad a 1868, el plazo concedido fué mayor, y si bien ahora son en mayor número y están distribuidas por todo el país las dependencias autorizadas para el canje, téngase presente que la cantidad de monedas que a él han de presentarse es fabulosamente mayor, pues acudirán los legítimos y los fraudulentos.

La imposibilidad material de realizar estas operaciones dentro del plazo señalado es casi notoria, y siempre resultará que muchos tenedores de buena fe, por ignorancia, ausencias, enfermedades, etc., quedarán rezagados y perjudicados en sus intereses, por insuficiencia de publicidad de unas medidas

de interés general, que nunca lograrán llegar a todos los confines del país, ni a todos los personalmente interesados.

Si la amenaza profirida por el comercio de Madrid llegara, por fuerza de las circunstancias, a realizarse; es decir, si llegásemos a leer en tiendas y almacenes el anunciado cartel de "No se admiten duros", el conflicto sería ya de orden público y se registraría uno en cada establecimiento y a cada minuto.

En efecto, dispone el artículo 592 del Código Penal que quienes se negaren a recibir en pago moneda legítima incurrirán en la pena de uno a diez días de arresto ó en la de multa de 5 a 50 pesetas.

No es lo mismo poner un cartel, como ya ha ocurrido, diciendo: "No se admiten billetes", que otro que diga: "No se admiten duros". Lo primero es factible, puesto que no se trata de monedas ni los billetes tienen curso forzoso; lo segundo es expuesto a molestias, disgustos, multas, costas, etc., pues precisamente las piezas de 5 pesetas tienen fuerza liberatriz ilimitada, y no habrá términos hábiles, de negarse a aceptarlas, como no sea tomando sobre sí cada comerciante, en cada caso, la tarea de demostrar pericialmente ante el juzgado municipal la ilegitimidad de la moneda rechazada, supuesto que en buenos principios de derecho el que afirma una cosa debe probarla.

Mendacearán, pues, las disputas, los juicios de faltas, las pretensiones y reclamaciones de los compradores a llevarse desde luego al género comprado, las razones más ó menos convincentes, y hasta los argumentos más ó menos contundentes.

Tal situación será de todo punto insostenible, lo mismo para los ciudadanos todos que para los comerciantes, quienes, de no estar dispuestos a transigir, verán en la dura necesidad de cerrar las puertas de sus establecimientos.

Todo lo dicho es de tan absoluta evidencia matemática, y es de tanto bulto, que después de ello sería de poca importancia entrar en otras consideraciones sobre otros problemas más íntimos y de respecto más financiero y económico y científico que la ley entraña, alguno de los cuales, tal como la desmonetización, ya tocamos, ó señalamos al menos, en el artículo que dedicó El Economista al proyecto de ley, y de los cuales tendremos necesidad de ocuparnos en su día.

Aunque, en verdad, creemos que tal día no llegará tan pronto, porque la dificultad material del canje y los conflictos a que dará lugar, antes y después y en el plazo de su ejecución, serán tales que la ley quede forzosamente incumplida, como pasa a otras que naocen desde luego en desacuerdo con la práctica del comercio y de la vida y en el desconocimiento de los fines de la realidad, que siempre triunfan de las locuras de los gobiernos, aunque los presidentes hombres más soberbios y de mayores arrestos que el Sr. Maura.

(De El Economista.)

Conversaciones políticas.

EL PROBLEMA SOCIAL.

Por eso es problema; porque no está resuelto y se repiten las dificultades y los conflictos, porque la desigualdad entre las necesidades de todos los humanos y de los medios de satisfacerlas en unas y en otros, arrancan de la misma vida, son naturales consecuencias de la existencia planetaria.

No renuevan el interés del problema los sucesos ocurridos en Francia y con él relacionados. El interés es permanen-

te. Los acontecimientos lo avivan, pero el problema está en pie; el problema será eterno a pesar de las mudanzas que se intenten y que se realicen, con todas las formas imaginables, y sin gobiernos también, y en plena anarquía igualmente. Las diferentes aspiraciones, las distintas energías, las contrarias orientaciones, el trabajo desigual, las aptitudes, también desiguales, los vicios y las virtudes en actividad; todo hace la vida variadísima, imposible de regularizar ni por naciones, ni por localidades, ni por familias, ni por individuos. Precisamente este es el origen, la esencia, la causa del problema social. Por lo mismo, este problema acompaña a la humanidad desde que nació, y la acompañará hasta que la humanidad desaparezca.

Los conflictos entre los patronos de las industrias agrícolas, fabriles y extractivas, son las más agudas manifestaciones del problema.

La política individualista de la revolución de Septiembre negó la intervención del Estado en aquellas dificultades.

Castelar y Napoleón III coincidieron en creer que las ideas socialistas no se debían discutir; que se debían ametrallar.

¿Cómo han cambiado los tiempos!

Y si en cosa que tanto afecta a las realidades de la vida el cambio de las opiniones ha sido tal que los iniciadores en España del socialismo del Estado y los continuadores son los conservadores precisamente, qué no podrá acontecer en los otros órdenes de la legislación y del funcionamiento de los organismos del Estado, y por qué condenar sin conocerlas todas las ideas, todas las reflexiones y todas las audacias reformistas é innovadoras?

Tenemos ya leyes sobre accidentes del trabajo; sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, sobre el seguro, sobre los Tribunales mixtos y sobre las cámaras de conciliación.

Pues bien; las "hucigas" y los "lochvust", la dejación del trabajo por los obreros, como la clausura de las fábricas por los patronos, no han ofrecido ni ofrecerán jamás sino estos dos términos económicos; el aumento ó la disminución del salario, el aumento ó la disminución de las horas en las jornadas del trabajo.

Ahora está pendiente de la discusión del Senado un proyecto de ley que me parece funesto tal como está redactado. No discuto su redacción, porque tiempo más oportuno habrá para esta labor. En esto opino por mi cuenta, que es preferible el criterio de la libre contratación, y no llevarla a ella la intervención del Gobierno sino con uno de estos dos fines: para evitar la imprevisión suicida del trabajador, menor cada día; y la explotación del obrero, más difícil también y frecuentemente imposible, porque ya es, como tengo dicho, más importante la cifra de los salarios, que la de los provechos y la de los intereses de los capitales unidos.

Pero si el contrato del trabajo se ha de legislar, bien está que se comience por el establecimiento y creación de los tribunales mixtos, aunque mi opinión favorable no lo sea en manera alguna para la oficial reglamentación del contrato del trabajo.

Puede la libertad desaparecer y perderse en el laberinto del socialismo. Y al fin y al cabo, el régimen de libertad no lo rechazan ni los tradicionalistas. Y el problema social, no lo resuelve, ni lo resolverá ninguna teoría. Otros mundos, otra humanidad, podrían no padecerlo. El nuestro lo padecerá eternamente. Podrá aliviarse la doctrina cristiana, aliviarse el legislador y el gobernante, pero no suprimirlo, porque va con nuestra propia existencia. Hemos de ganar el pan de cada día con el sudor de nuestra frente, y sobre ese trabajo y esas ganancias se dividirán naturalmente las opiniones de los hombres.

Bien vengan las soluciones jurídicas, pero no atentatorias a otros derechos y conquistas de la civilización. No siempre es bueno el contenido de las leyes. Algunas veces las leyes, aunque sea forzoso y necesario su cumplimiento, pueden no ser ni el derecho ni la moral. Por lo mismo debe el legislador meditar su trabajo detenida y concienzudamente.

El Código industrial requiere todos los posibles aciertos. Si vamos a él, vayamos con el dominio de todas las cuestiones, entendiendo que jamás el Estado podrá ser afiliado a una escuela, ni partidario de una clase, sino amigable compositor entre todas y equitativo intermediario para todos.

Paralelamente a los disgustos que el problema social ocasiona, conviene recurrir a su estudio y a la defensa de los medios auxiliares para atenuar las dificultades inevitables y esperadas.

MARTÍN.

Madrid 9 Agosto, 1908.

MARRUECOS.

Francia y el nombramiento del Sr. Fernández Silvestre.

En un telegrama de Tánger que publica La Correspondencia, se dice que es allí muy comentada la tardanza de la llegada a Casablanca del nuevo jefe de la policía española, comandante señor Fernández Silvestre.

Añade que Francia reclama el mantenimiento del Sr. Santaolalla en dicho puesto, por no haber dado lugar, en su opinión, al relevo.

Esta nueva actitud de Francia contrasta con la animosidad de la primera actitud que observó, pidiendo al Gobierno que le destituyera de Casablanca, que era su verdadero puesto, según el Acta de Algeciras, quedando en Tánger en situación indefinida y limitándose a ejercer funciones de ordenador de pagos de la policía española, cargo bien distinto del que se le confirió, análogo al de su colega francés el comandante Mangin.

Como el nombramiento del Sr. Fernández Silvestre ha sido sometido al agreement del Sultán, el Gobierno se encuentra en el inesperado aprieto en que le coloca la actitud de Francia pidiendo el mantenimiento del Sr. Santaolalla. Termina diciendo el telegrama que en Tánger se cree que el Sr. Fernández Silvestre irá a Casablanca, no con el carácter de jefe de la policía marroquí, sino mandando fuerzas españolas.

La policía y Abd-el-Aziz

Hablando de las conferencias celebradas días pasados en San Sebastián por el ministro de Estado con el embajador francés, escribe el Sr. Alas lo siguiente en A B C:

«¿De qué habrán hablado Revoil y Allendesalazar el Miércoles en San Sebastián? ¿De Marruecos? bien. ¿Pero de qué de lo de Marruecos?»

«No me parece difícil acertar. Aunque la prensa española no ha dicho nada de ello—y si lo ha dicho se me ha escapado,—andan ahora muy enzarzados el Maghzen y el coronel suizo Müller, inspector de la policía marroquí de los ocho puertos, apoyado el primero por Francia y el segundo por Alemania.

El Maghzen pretende que puede disponer de los cuerpos de Policía (si acaso haciendo excepción de los instructores franceses y españoles), sacándolos fuera del puerto, para cuya protección y seguridad se han formado, y llevarlos como cuerpo militar a los puntos donde haga falta. Sostiene el coronel Müller que, según la letra y espíritu del Acta de Algeciras, los cuerpos de Policía son inamovibles, pues nunca pueden abandonar la protección de vidas y haciendas de los europeos residentes en cada uno de los ocho puertos. Y en este pleito está, según creo, todavía de suerte que es casi seguro que Revoil habrá tratado de ganar la opinión de Allende a favor del Maghzen; con lo que podría Abd-el-Aziz disponer—como ha dispuesto en la ocupación de Azimur—de tropas más sólidas que sus

delicuoscentes mehallas, y esto sin provocar el veto de Alemania, que no haría mucho hincapié contra la interpretación francesa, apoyada por España».

Las substancias venenosas.

Con motivo de los frecuentes casos de envenenamiento que vienen ocurriendo por medio de las pastillas de sublimado corrosivo, se ha dictado una Real orden dirigida a los gobernadores de provincia, contentando las siguientes disposiciones:

«Que los gobernadores por sí, y utilizando los funcionarios de Sanidad de la provincia, ejerzan especial y constante vigilancia sobre las droguerías, establecimientos de ortopedia, herboristerías ó cualquier tienda donde se expendan substancias comprendidas en los catálogos que acompañan a las Ordenanzas de Farmacia, como venenosas, para que la expendición de las mismas no se haga sino en las condiciones y lugares que las dichas Ordenanzas determinan en sus capítulos V y VII.

Que la vigilancia sea aún más especial en lo que se relaciona con la venta del sublimado corrosivo en polvo, cristalizado, en disoluciones acuosas, alcohólicas ó hidroalcohólicas, y sobre todo en pastillas, cualquiera que sea el envase que las contenga, que no se ajuste en la cantidad, lugar en que la expendición se verifique, ó en la forma y garantías de ésta, a lo prescripto taxativamente en las Ordenanzas de Farmacia.

Que conocida la infracción de alguno de los mencionados preceptos, aplique el gobernador con todo rigor la sanción que esté dentro de sus facultades, si la misma tiene carácter administrativo, ó pase sin demora a los Tribunales de justicia, el necesario tanto de culpa, para que éstos procedan a lo que hubiere lugar, cuando el hecho constituyese alguno de los delitos ó faltas definidos en el Código penal, señaladamente en sus artículos 351 al 354.

CRÓNICA DE SANLÚCAR.

De la corrida de toros del Domingo, ya tienen noticias los lectores de El Guadalete, y por eso no nos ocupamos de ella en esta Crónica.

En esa misma noche del Domingo, hubo fuegos artificiales en la Playa, y un gentío inmenso en La Calzada hasta más de las doce.

A esa misma hora hubo bufalada en la Caseta que tiene el Casino en la Playa, la cual estuvo muy concurrida hasta más de las tres de la madrugada.

El acontecimiento de esa semana, fueron los cuadros que tuvieron lugar en el patio del Colegio de las Esuelas Pías, a beneficio de los pobres de las Conferencias de San Vicente de Paul, de señoras, que preside D.ª Purificación Vila, viuda de López Spínola.

El patio, adornado de plantas y flores, é iluminado por focos eléctricos, resultaba brillante. Estaba ocupado por lo más selecto de la colonia, veraniega, y de la aristocracia santluqueña. Los cuadros todos resultaron hermosos, especialmente las Tres Marías en el Sepulcro, Entre Flores, La Adivina, y el Pito del Rocío. Un sexteto tocó piezas escogidas. El desfile resultó brillante en la calle de Santo Domingo, iluminada por focos, y por la que desfilaron muchos carruajes.

La novillada del Domingo, esperamos que esté más concurrida que la anterior. Se lidiarán seis hermosos novillos-toros de la ganadería de D. Joaquín Muruve, por los espadas Antonio Mata (Copero) y Manuel Navarro, el primero de Valencia, y el segundo de Sevilla, con sus respectivas cuadrillas, empezando la corrida a las cinco de la tarde.

Por la mañana habrá un toro de prueba. Están invitadas como a la anterior, por el Empresario las Colonias Escolares Sevillana y Extremeña, por lo que la tributamnos nuestro aplauso a D. Carlos Asquerino.

El conflicto de los duros ofrece aquí los mismos incidentes que en todas partes.

El verano sigue concurrido y animado.

J. B. DE A.

La recogida de los duros

Dificultades para el cambio.

Las dificultades para realizar los cambios de las monedas de cinco pesetas, fueron ayer mayores que en los días anteriores.

Esto obedece, como en nuestro número de ayer decíamos, á que una gran parte del público ha decidido retener en su poder la moneda fraccionaria y la calderilla que logra conseguir, sin tener en cuenta que con este proceder dará lugar á que, únicamente por su torpe conducta, surja un conflicto, que estaría muy lejos, si pusiera en circulación la moneda pequeña todo aquel que hoy la reserva.

Además, como siempre ocurre, por desgracia, en todos aquellos asuntos para cuya realización hay alguna dificultad, la gente de mala fé, los golfos y vagos de profesión, aquellos que quieren vivir sin gran esfuerzo personal á costa del público honrado, del que merecen ser atendido, son los que vienen á entorpecer más el mejor desarrollo de estos asuntos, que se realizarían sin las dificultades que estos vividores les imprimen.

Estos que se dedican á explotar la buena fé de la gente honrada, merecerían ser presos y que se les impusiera un castigo severo, para ejemplo de los de su calaña.

Así se evitarían incidentes como los ocurridos ayer á la puerta de la Sucursal del Banco en esta ciudad.

Desde muy temprano en la Plaza Eguilaz tomaron los mejores puestos los vagos y golfos á que antes hemos hecho referencia, y como es natural, fueron apoderándose los primeros de las papeletas que, para la mejor realización del canje, había ordenado el señor Director del establecimiento bancario que fueran distribuidos entre los que acudieran á verificar las operaciones, para luego venderlas al público.

Algunas de estas papeletas, llegaron á cotizarse al precio de veinticinco céntimos, y como el negocio, á más de cómodo, les resultara lucrativo, después de vendidos los primeros números, acudieron nuevamente á solicitar otros para repetir la operación.

Esto dió lugar á que entre el público estacionado en la plaza, hubieran empujones y altercados, y llegaron hasta á arrollar á los porteros y á los agentes de la autoridad establecidos en las inmediaciones para mantener el orden.

En vista de lo ocurrido, el señor Director de esta Sucursal, á cuyo conocimiento llegaron los abusos cometidos, dió orden de retirar las papeletas que se venían repartiendo, y que se permitiera la entrada, solamente á aquellas personas en las cuales se comprendiera alguna seriedad.

A esto da lugar el público inepto con su torpe conducta, á agravar una situación que nada tendría de difícil si procediera con la corrección que se debe conducir.

En la Sucursal del Banco, se continuó ayer repartiendo la moneda fraccionaria en cantidades prudentes.

La generalidad de los comercios tropezaron ayer con grandes dificultades para llevar á cabo sus operaciones, debido á la falta de moneda divisionaria; en algunos establecimientos tuvieron necesidad de dar al crédito sus artículos á personas conocidas, en vista de la imposibilidad de devolver el sobrante de las monedas de cinco pesetas que para el pago les presetaban, pero esto, como puede comprenderse, no basta porque el comerciante no tiene suficiente con la venta naturalmente escasa, á personas conocidas; necesita vender á todo el mundo y por otra parte las muchas personas que no tienen crédito por sus escasos medios, también necesitan vivir y comprar.

Hubo también accidentes desagradables entre comerciantes y compradores, por creer éstos que aquéllos se negaban á cambiar los duros.

No nos cansaremos de recomendar al pueblo jerezano mucha cordura, mucha calma y sobre todo, que no reserve en su poder la calderilla y pesetas que logra acaparar, porque de este modo, de seguir así, podría surgir un conflicto, de cuyas consecuencias nadie más que el sería el autor, y á nadie más cabría la responsabilidad.

Cantidad recogida.

En la Sucursal del Banco se recogió

ayer en monedas de cinco pesetas, la cantidad de ciento veintinueve mil, cincuenta pesetas, de las cuales pertenecen á las dudosas novecientas cincuenta.

Orden público.

Sería conveniente que, para evitar incidentes como los ocurridos ayer en la plaza de Eguilaz, destacaran las autoridades, mayor número de agentes que los destinados hasta hoy á mantener el orden público, pues se pudo ver que los guardias allí existentes eran insuficientes para hacer respetar el principio de autoridad.

Y no estaría demás que estos agentes vigilaran con escrupulosidad á los individuos de mala fé, para imponerles el castigo merecedor de su conducta.

Nosotros creemos que el Banco debería poner en circulación mayor cantidad de moneda fraccionaria, casi toda la que posea, teniendo la discreción de cambiarla á las casas de comercio que por el número de obreros y por la índole de su negocio, la han de poner inmediatamente en circulación; de este modo cesaría el conflicto en cuanto hubiere abundancia de moneda fraccionaria; vamos que el Banco, temiendo demasiado á los acaparadores, se pasa de prudente y se convierte él mismo en acaparador.

Un telegrama del Ministro de la Gobernación.

El Alcalde accidental de este Excelentísimo Ayuntamiento, Sr. Conde de Peraleja, tuvo ayer la atención, que le agradecemos, de facilitarnos una copia del telegrama que le dirigió el señor Gobernador Civil de esta provincia, cuyo contenido transcribimos á continuación:

"Gobernador á Alcalde Jerez.—Cádiz 12, á las 14.

El Sr. Ministro de la Gobernación me participa que el día de ayer como el anterior, han terminado operaciones canje sin ningún incidente en toda España. Sirvase hacerlo público y continúe infundiendo confianza al comercio y particulares, en esta empresa patriótica que afecta al crédito de nuestra moneda."

Madrid y provincias.

Según las noticias que arroja la prensa, en toda España se están realizando con el mayor orden, salvo pequeños incidentes que no merecen anotarse, las operaciones del canje.

Este es el asunto que más preocupa hoy la atención de la prensa en general, dedicando á él todos los periódicos una gran parte de sus columnas.

Se supone, á juzgar por las cifras conocidas respecto de la cantidad de moneda presentada al canje, que los duros ilegítimos existentes no son tantos como se había supuesto.

Por higiene.—La mayor parte de los husillos de las calles huelen mal, á causa de que se corrompe el agua que debe tapar la comunicación con la madrina, cuando no tienen agua entonces las emanaciones de la cañería envenenan la atmósfera; de consiguiente, de aquí se deduce el que diariamente deba cuidarse de renovar el agua de los husillos.

En tiempos más felices, de todas estas funciones de policía, cuidaba el jefe de la Guardia Municipal, á fin que tanto el riego como la limpieza pública y demás servicios de ciudad, tan extensa é importante como Jerez, estuvieran atendidos; ahora por lo visto nadie se ocupa de estas pequeñeces.

Hay callejuelas como la de San Pedro, Almenillas, San José y otras, que constantemente están llenas de inmundicias y basuras, durando á veces éstas varios días, lo que es la mayor prueba de que nadie se ocupa de estas cosas.

Suplicamos al digno presidente de la comisión de policía, avive el celo etc. etc., como siempre, para lo que ha de servir!

Fallecimiento.—La prensa sevillana da la triste noticia del fallecimiento del Rector de aquella Universidad Literaria Excmo. Sr. D. Juan Laraña y Ramírez.

La larga enfermedad que el finado venía sufriendo, tuvo anteayer tarde funesto desenlace.

En Sevilla era muy apreciado por las bellas dotes de caballerosidad que le adornaban.

Al tener noticia de su fallecimiento el Centro Universitario y Círculo Conservador de Sevilla, entornaron sus puertas en señal de duelo.

Descanse en paz el alma del pundonoroso Catedrático.

Al Puerto.—En el correo marchó ayer al Puerto, el exmatador de toros y teniente alcalde del Ayuntamiento de Madrid, D. Luis Mazzantini.

Reyerta.—En la calle de Santo Domingo sostuvieron ayer una reyerta Miguel Huerta Sánchez y Antonio Rodríguez Rodríguez, sacando á relucir los correspondientes cuchillos, con los que se originaron una herida incisa en la región malár el primero, y una herida contusa en la región auricular y otra incisa en la mano izquierda del segundo.

Detenidos por una pareja de la guardia municipal, fueron conducidos á la Casa de Socorro, donde les fué practicada la primera cura, pasando después á la prevención.

Médico.—Ayer estuvo en esta ciudad, el médico de Puerto Real, D. Juan Juille.

Un abogado.—A las once y media de la mañana de anteayer, fué extraído del río Guadalete el cadáver del joven de doce años de edad, Miguel Alberto Carrasco, quien bañándose en el sitio conocido por la "Molineta", tuvo la desgracia de perder pié y perecer ahogado.

Avisado el Juzgado de instrucción de San Miguel, personóse en el lugar del suceso, disponiendo el Sr. Juez el levantamiento del cadáver del infortunado joven, y su traslación al depósito judicial para la práctica de la autopsia.

Teatro Eslava.—Anoche en segundo y tercer lugar pusieron las zarzuelas *Maria Luisa* y *El señor Joaquín*, en ambas lució el joven tenor cómico señor Ruiz Paris, que celebraba su beneficio; escuchando muchos aplausos. Al terminar *El señor Joaquín* fué llamado el beneficiado varias veces al palco escénico para ser aplaudido con entusiasmo, mostrándose el artista muy satisfecho de la cariñosa despedida que le hizo el público jerezano. También fué obsequiado con muchos regalos de sus numerosos amigos.

Hoy marchará á Madrid el aplaudido artista, al cual deseamos los mayores éxitos en su carrera.

Esta noche se verificará el beneficio de la notable tiple Ana Lopetegui, la artista predilecta del público jerezano, especialmente de las señoras, que seguramente llenarán esta noche el teatro, como prueba de sus simpatías y para dar brillantez á la *serata d'honneur* de la bella y aplaudida diva.

Para ello ha escogido dos obras en las que raya á gran altura: *Ninón* y *El maestro Campanone*.

Según leemos en un colega de Huelva, la Compañía Ramos-Mesejo debutará en breve en el Teatro-Circo Victoria de aquella capital.

Grupos militares.—Dicen ayer de Cádiz:

"De Jerez llegaron esta mañana grupos de sargentos, cabos y soldados de Cazadores de Alfonso XII de Caballería y Cazadores de Cataluña, para tomar parte en el certamen de Tiro Nacional anunciado."

Detenidos.—Por blasfemar en la vía pública, la guardia municipal detuvo ayer á Matías Domínguez Villalba y José Ruiz Mateos, encerrándolos en la prevención.

A Sevilla.—Ayer pasó por esta estación, en dirección á Sevilla, donde va con objeto de asistir á los funerales del que fué Rector de aquella Universidad Literaria, D. Juan Laraña, el decano de la Facultad de Medicina de Cádiz, D. Celestino Parraga.

Mejorada.—Continúa mejorando de su enfermedad, la virtuosa Superiora del Asilo Nocturno.

Lo que celebramos.

Accidentes del trabajo.—En la Alcobilla, un caballo propinó ayer un par de coces al mozo de cuadra Pedro García Moreno, originándole una contusión y diversas erosiones en el pecho, de carácter leve.

Francisco Romero González, trabajando en el cortijo del *Rosario*, se produjo una contusión en la región pectoral izquierda, leve.

Joaquín Jaén González, sufrió un esguince en la articulación tibio-tarsoiana izquierda, en la calle Medina.

Manuel García Infante, trabajando en el cortijo *Algarrobo*, se produjo una contusión en la región lumbar, de pronóstico leve.

Antonio Gallo Díaz, descargando ayer sacos de cal hidráulica en la estación de pequeña velocidad, por efecto del sudor y el polvo que despedían los sacos, se produjo quemaduras de segundo grado en el brazo y hombro derechos, de pronóstico menos grave.

José Fernández Coronil, á consecuencia de un pisotón de un caballo, sufrió una herida contusa en el dedo grueso del pié izquierdo, que fué calificada de leve.

Diego Reyes Heredia, en el cortijo del *Barroso*, trabajando con unos carros, á consecuencia de un esfuerzo que hizo, arrojó sangre por la boca, aquejándose de dolor contusivo en el pecho.

José María Sotomayor, trabajando en el Parque González Hontoria, sufrió una relación de los músculos en la región lumbar.

Todos estos individuos fueron curados en la Casa de Socorro, donde además se prestó asistencia á doce más que padecían lesiones leves, producidas por accidentes fortuitos.

Cambio de duros.—La casa de Préstamos *La Equitativa*, Naranjas, 3, necesitando moneda fraccionaria para sus operaciones, abona 2 por 100 por plata menuda y calderilla.

Atropello.—En la calle Pozuelo fué ayer tarde atropellado por un carruaje, Ana González San Román, sufriendo varias contusiones en distintas partes del cuerpo, de las que fué curada en la Casa de Socorro, donde calificaron su estado de leve.

Continuación de la lista de suscriptores de la Asociación de Caridad:

D. Carmen Campillo, Viuda de Fuentes; D. Manuel Sánchez, D. Eduardo Bohórquez, Sres. Molina Hermanos, D. José de Soto Ruiz, Sres. J. Ruiz Ruiz y C.ª, Excelentísimo Sr. D. Manuel Sánchez Mira, don Ramón Esteve, Sres. Goytia Hermanos, don Manuel Cantillo De María, Sres. M. y E. Vergara, D. Salvador L. Díez y Pérez de Muñoz, D. Federico Sierra Muñoz, señora Marquesa Viuda de Campo-Real, D. Fernando G.ª Riquelme, D. Adolfo Morales, D. Blas Gil López, D. Guillermo Sala Pineda, D. Agapito Aladro, D. Pedro García del Salto, Sres. A. Rodrigo Ruiz y Hermanos, D. Tomás Cafranga, D. Juan Pagliery, don Juan J. Puerto, D. Elias González, D. José Jiménez Barea, D. Germán Alvarez Algeciras, D. José López, D. Ramón Bouza, don Pablo Rodríguez, Sres. García y C.ª, don Manuel Melero Trillo, D. Pedro García Pelayo y D. Manuel Rubin de Celis.

Se han apuntado ayer en la lista de suscriptores, D. Francisco Sánchez y D. Rafael Cabeza.

Caida.—En el pago "Montelegre" sufrió ayer una caída de un burro, en el que se hallaba montado, el niño de diez años, Antonio Nieves Galisteo.

El Doctor Moliner.—La "Gaceta" llegada ayer, publica una Real Orden del Ministerio de Instrucción pública, por la que se separa del servicio, de conformidad unánime con el Claustro de Valencia, al Catedrático numerario de Patología y Clínica Médica de aquella Universidad, don Francisco Moliner y Nicolás.

La medida ha obedecido á los desagradables sucesos desarrollados en la ciudad del Turia, con motivo de las protestas hechas por los estudiantes valencianos, que fueron capitaneadas por el catedrático cesante.

El tinte más acreditado en París y Londres para teñirse el cabello, es marca "La Isabela"; de venta en Jerez en todas las buenas perfumerías.

De viaje.—Ayer marchó á San José del Valle, el Secretario de aquel Ayuntamiento D. Domingo Andrade.

Incendio en el campo.—A la una de la tarde del pasado día 10, se declaró un incendio en el rancho que en el pago del Campillo, término de Rota, labra el vecino de aquella villa D. Juan Martín Bejarano, quemándose varias parvas de trigo, sin que alcanzara el fuego mayores proporciones merced al esfuerzo realizado por los vecinos del pago, que lograron sofocarlo.

Las pérdidas ocasionadas fueron de escasa consideración, sin que ocurrieran desgracias personales.

Suceso dramático.—En un pueblo próximo á El Ferrol ha ocurrido un suceso verdaderamente dramático.

Habiase concertado una boda entre unos campesinos, y el novio y los invitados al acto esperaban en las inmediaciones de la iglesia la llegada de la novia.

A la hora convenida apareció aquélla, rodeada de su familia, pero al llegar á la puerta del templo cayó muerta, víctima de un accidente repentino.

Este inesperado suceso originó escenas desagradables.

Fiesta hípica.—Dice la "Revista Portuense":

"Seguramente las carreras de caballos que se celebrarán el próximo Domingo han de superar por su animación á las celebradas el año anterior.

Ayer se ha inscrito un nuevo caballo de cuadra renombradísima. Se llama *On. Banghi*, y sus propietarios son los ganaderos jerezanos Sres. Guerrero Hermanos.

La lista de palcos del Casino Nacional de Jerez ha sido ya retirada, quedando sólo la del Casino Portuense.

El número de palcos disponibles es ya muy escaso.

La entrada al centro del hipódromo es completamente gratuita.

Asistirá á las Carreras la banda militar de Alayá que llegará al Puerto el Viernes, para permanecer aquí toda la Velada de la Victoria."

Restaurant.—Recomendamos á nuestros lectores que veraneen en el Puerto, el magnífico Restaurant, Café y Pastelería *Siglo XX*, recientemente inaugurado. En él encontrarán riquísimos pasteles, cerezas heladas, café y un esmeradísimo servicio por cubiertos y á la carta, á precios económicos.

La apertura de dicho establecimiento, que se halla situado en las calles Ganado y Nevería, fué desde luego un éxito, pues el público viene favoreciéndolo con sus encargos, quedando satisfecho de la bondad y economía de sus productos.

Las licencias militares.—Se ha prorrogado la licencia trimestral hasta fin de Septiembre á los individuos que la disfrutaban y que pertenecían á la primera división.

Los demás Cuerpos y unidades del Ejército, excepto la Brigada Obrera y la Sanidad Militar, llamarán y conservarán en filas durante todo el mes de Octubre á todos los individuos que disfruten licencia.

El objeto es dedicarse ese mes á las escuelas prácticas, unos, y á la instrucción de conjunto ó á lo que juzguen conveniente los capitanes generales, otros.

Asilo nocturno.—En este benéfico establecimiento municipal pernoctaron anoche cuatro pobres transeúntes.

Dolores de muelas, flemones y caries dentarias evitados siempre el *Licor del Polo*, único dentífico higiénico verd.

Cambio de duros.—Necesitando moneda divisionaria para su industria, bien sea en pesetas ó en calderilla, se paga con premio de 2 por 100 toda la que se lleve á la Casa de Préstamos *La Favorita* Caballeros núm 22.

Recomendación eficaz.—Las irrigaciones y lavas vaginales en las *Sales de Mediana* timoladas han llegado á ser indispensables en la *toilette* íntima de la mujer.—Véase anuncio 3.ª plana.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas Azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse Memorias y Guías.—Se remiten gratis.

El ganado gallego.—La exportación de reses vacunas en la provincia de Lugo alcanza de año en año un desarrollo extraordinario.

Las estadísticas así lo demuestran.

Desde Enero hasta Junio de 1902 embarcaron en la estación de la ciudad capital, 642 vagones que representan 28.248 reses.

En igual período de 1906, 962 vagones con un total de 42.328 reses.

En el mismo semestre de 1907 salieron 999 vagones con 43.956, y desde Enero al mes de Junio del año presente, los vagones expedidos ascendieron nada menos que á 1.008, que representan 44.352 reses.

Gacetas.

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir á Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS
MISERICORDIA, N.º 3

Granja Experimental de Jerez.—Observaciones meteorológicas del día 12 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	40'50
Idem mínima	21'00
Idem media	30'75
Máxima al sol	43'00
Radiación solar	4'75
Radiación terrestre	00'00
Tensión del vapor de agua	22'10
Estado higrométrico del aire	55'87
Presión barométrica media á cero grados	756'08
Evaporación en milímetros	13'06
Lluvia en m. m.	00'00
Viento reinante.—Dirección.	S.
Velocidad kms.	175

El Alcalde.—Según noticias que hemos inquirido, el Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, D. Francisco de P. Velarde, continúa mejorando notablemente en la larga enfermedad que ha padecido. Lo que de todas veras celebramos.

Comisión.—Para tratar de asuntos pendientes, reunióse anoche en el despacho de la Alcaldía, la Comisión de Asuntos jurídicos.

Multa.—Al dueño de un establecimiento de ultramarinos, de los establecidos en el Mercado Central de Abastos, le impuso ayer el Concejal del Excmo. Ayuntamiento que presta el servicio de Regidor, una multa de dos pesetas, por encontrarle el peso falto de las debidas condiciones.

Instituto General y Técnico
de Jerez de la Frontera.

SECRETARIA

Exámenes de ingreso.

Los que los soliciten deberán presentar durante la segunda quincena del presente mes, instancia escrita de su puño y letra, y justificar en el acto de la presentación, que tienen diez años cumplidos ó que los cumplirán antes de efectuar los exámenes ordinarios del curso en que se matriculen.

Los alumnos declararán en las solicitudes si desean aprobar el ingreso para matricularse oficialmente en el curso próximo, ó para examinarse con carácter no oficial de las asignaturas pertenecientes á los estudios que se cursan en el Instituto.

Cumplidos los requisitos anteriores, serán admitidas provisionalmente las instancias, previo el abono de 750 pesetas, entregando los alumnos un timbre móvil de 0'10 para el correspondiente resguardo.

PLAYAS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA

TEMPORADA VERANIEGA DE 1908

FIESTAS EN EL MES DE AGOSTO

DIA 15.—Gran corrida de toros, despedida del famoso espada Antonio Fuentes, é inauguración de la renombrada Feria de la Victoria. DIA 16.—Carreras de Caballos en el Hipódromo de la Vega. Todas las noches Velada, Cinematógrafo público y Conciertos por la Banda Municipal y la notable del Regimiento de Alava. Caseta para bailes populares, cafés, cervecerías, restaurants, rifas, iluminaciones de gas y de electricidad.

MES DE SEPTIEMBRE

Gran Feria de Ganados los días 6, 7 y 8 en el Palmar de la Victoria. DIA 8.—Festividad de la Virgen de los Milagros. Solemne función religiosa: por la tarde procesión de la sagrada imagen.

Balnearios de Alhama de Granada

Termas de Martos y Baños Nuevos Aguas Termales Radioactivas. Las más azoadas de Andalucía.

Indicadísimas en las múltiples manifestaciones de la Diatestis artrítica, Reuma en todas sus formas, Neuralgias, Ciática y Corea, Hemiplejias y Parálisis. Y por la gran cantidad de ázoe que contienen, en los Cárteros bronco-pulmonares crónicos, Asma bronquial, Bronquitis y Faringitis. Instalaciones de primer orden. Grandes Hoteles. Precios al alcance de todas las fortunas. Gran Parque. Casino. Luz eléctrica. Capilla. Telégrafo. Clima sano. 850 metros de altura. Billetes especiales de ida y vuelta en las líneas de Andaluces y de Bobadilla á Algeciras hasta la Estación de San Francisco. Desde esta estación hay automóviles de lujo y carruajes que en una y tres horas respectivamente hacen el trayecto de carretera hasta los Balnearios.

2.ª Temporada: Del 20 de Agosto al 31 de Octubre. Para informes dirigirse á D. Agustín Martín para las Termas de Martos; y á D. Luis del Corral para los Baños Nuevos.

VIENA-MIRAMAR Sanlúcar de Barrameda

Este acreditado restaurant, que está á orillas del mar, queda desde hoy abierto al público.

Los veraneantes encontrarán en VIENA MIRAMAR todas las comodidades, así como abonos á precios baratos y esmerado y buen servicio de Pastelería, Nevería, Café y Restaurant, á cargo del popular maestro de cocina JOSE CABALLERO PEREZ.

SE ARRIENDAN dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta, 31, darán razón.

“La Lavandera”

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR DE MIGUEL RUBIALES Plaza Domecq, 28.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acreditada Fábrica se propone favorecer á su numerosa clientela, ofreciéndola á los precios siguientes: Para la localidad.

Blanco especial 1.ª, á 100 pesetas los 100 kilos, ó sea á una peseta el kilo.

Jabón verde 1.ª (pinta) á pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 0'78 el kilogramo. Id., id. 1.ª (liso) á pesetas 76 los 100 kilogramos ó sean 0'76 el kilo.

Para fuera. Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

“PETIT CLUB” PLAZA DEL ARENAL NUMERO 15.

Depósito exclusivo de vinos finos de mesa de la casa de D. Angel Sánchez Pacheco, de Valdepeñas, á ptas. 5 y 5'50 los 16 litros, servidos á domicilio.

Vinos de Jerez de las soleras de los señores Barrón, F. Aranda, J. León y otros.

RESTAURANT, PASTELERIA Y NEVERIA DE LA PUNTILLA

á cargo de ANTONIO RUIZ

Este hermoso Establecimiento, situado á orillas del mar, queda abierto al público desde el día 25 de Julio.

Los veraneantes encontrarán todas las comodidades, así como abonos á precios baratos y esmerado servicio. Se sirven lunches y encargos de todas clases.

Playa de LA PUNTILLA Puerto de Santa María.

Maria Eulalia Fernández

SEGISMUNDO MORET, 22 y 24, CADIZ

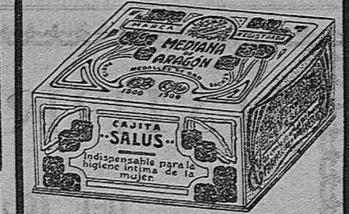
Corsetera americana, recientemente establecida en Cádiz, se ofrece á las distinguidas señoras de Jerez, para la confección de los últimos modelos, tanto americanos como ingleses y franceses.

Desaparición completa del vientre sin desproporcionar las líneas generales del cuerpo, higiénicos, cómodos y perfectamente prácticos.—Avisos por correo. Precios convencionales.

Se alquila la casa calle Almenillas núm. 6 —Darán razón, Francos, 43 (Carpintería).

Nuevamente reformado queda abierto al público desde 1.º de Julio el Hotel del Castillo Romano, en Chipiona. Precios módicos para familias.

MEDIANA DE ARAGON SALES NATURALES TIMOLADAS para Irrigaciones vaginales y lavados vulvares



El más agradable, suave y eficaz desinfectante Precio 1 peseta cada cajita De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS DEPÓSITO: Francisco Quirós.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—RR. Descalzas. MAÑANA.—La Merced. SANTO DE HOY.—S. Juan Berchmans, of.; Santos Casiano, ob. é Hipólito, mr. y Sta. Aurora, vg. y mr. MAÑANA.—S. Eusebio, prof. y cf.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la “Agencia Fabra”

De Marruecos.

Madrid 12, á las 6. Varios periódicos de Londres publican un despacho de Larache diciendo que las tropas hafidistas han coitado las comunicaciones terrestres con El Ksar.

De la Argentina.

Se ha inaugurado en Buenos Aires, el «Salón Artístico Francés.» Asistieron al acto, el Presidente del Consejo y varios Ministros, así como numerosas personalidades.

Viaje regio.

Madrid 12, á las 6'30. Cree saber el Figaro de Paris, que el Rey D. Alfonso pasará por Paris el próximo mes, yendo á

unirse con la Reina Victoria á la isla de Wight.

Al regresar de Inglaterra los soberanos españoles, irán á Austria.

Nombramiento.

Según un despacho de Constantinopla publicado por varios periódicos de Londres, Abd-Usaid, Embajador de Turquía en Madrid, ha sido nombrado Embajador á Paris.

De Oriente.

Madrid 12, á las 7.

Carecen en absoluto de fundamento cuantos rumores han circulado por el extranjero respecto á supuestas intenciones belicosas de Bulgaria, con motivo de los sucesos de Turquía. El Gobierno Búgaro sigue con calma, la marcha de los acontecimientos interiores del vecino país.

De Austria.

La Nueva prensa libre de Viena, anuncia que el Ministro de Negocios Extranjeros de Italia, mister Tittoni, durante un viaje en automóvil que realizará en Austria, irá á Carlsbad y á Marienbad, donde se entrevistará con M. Ivolsky y M. Clemenceau, en la primera de dichas poblaciones, y con el Rey Eduardo en la segunda.

De Lisboa.

Madrid 12, á las 10.

En la Cámara portuguesa se ha reanudado la discusión de los antecipos á la Casa Real, siendo acusados algunos diputados por otros compañeros, de saberlo, sin que lo hicieran público.

La discusión dió origen á algunos incidentes.

La Reina Victoria.

En San Sebastián se asegura que de mañana á pasado marchará la Reina Victoria á Inglaterra, para pasar algunos días al lado de su madre la Princesa de Battenberg.

El conflicto del canje.

Madrid 12, á las 11'50.

Los industriales se muestran desanimados para llevar á cabo el cierre de sus establecimientos durante cuatro días como protesta por el modo de practicar el canje de la moneda.

Se cree que no lo llevarán á efecto.

Viaje de D. Alfonso á Barcelona.

Dicen de San Sebastián que allí se insiste en decir que el Rey irá á Barcelona para el próximo Octubre.

De los Estados Unidos.

Comunican de Nueva-York que ha ocurrido un choque de trenes, resultando de la catástrofe cinco muertos y diez heridos.

El Sr. Salmerón.

Madrid 10, á las 14'30. Telegrafian de Pau, que se halla muy aliviado de su enfermedad, el ilustré jefe de la Solidaridad, Sr. Salmerón.

Casos de fiebre amarilla.

En Las Palmas, ha fallecido el cruceo francés Chassolamp, á bordo del cual se han dando casos de fiebre amarilla.

Se ha ordenado el aislamiento y adoptado precauciones sanitarias.

Incidentes del canje.

Madrid 12, á las 17'35. Ha continuado el canje de los duros; ocurrieron pequeños incidentes.

Ha sido detenido un carterista que intentó robar 4.000 pesetas enamorando á una señora.

Se han presentado grandes cantidades de duros falsos.

Combinación.

Madrid 12, á las 19'50.

Comunican de San Sebastián, que D. Alfonso XIII ha firmado una extensa combinación de magistrados.

De San Sebastián.

Con gran solemnidad se ha verificado en el palacio de Miramar, la imposición de las insignias del Toisón de Oro, á los generales Primo de Rivera y López Domínguez.

Después de este acto, se ha celebrado un banquete en la regia morada, que ha revestido extraordinaria brillantez.

Cambios.

Interior 83'45 Amortizable 101'80 Londres 23'17 París 12'15

El canje de monedas en Madrid.

Madrid 12, á las 20'45.

Los datos oficiales del canje de monedas hoy en Madrid, arroja un total de 221.590 pesetas, de las cuales resultaron ilegítimas 42.205.

La protesta de los taberneros.

Se considera que fracasará el acuerdo de los taberneros de Madrid, de cerrar sus establecimientos tres días como protesta de la ley del descanso dominical.

Duros ilegítimos.—Detenidos.

Madrid 10, á las 23'55.

Hoy han sido detenidos en el Banco de España, dos individuos hermanos, naturales de la provincia de la Coruña, los cuales presentaron al canje una crecida suma de duros ilegítimos.

La policía ha practicado un registro en la posada donde se hospedaban, encontrando más duros falsos.

Huelga ferroviaria.

Participan de Almería que se ha reanudado la huelga de los empleados en el ferrocarril, por no haber llegado éstos á un acuerdo con la Compañía.

ESPECTACULOS

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica lírica dirigida por la Sra. Lola Ramos y D. Emilio Mejejo. Función para hoy.

A las 8 menos cuarto.—Deloretas. A las 9.—Ninón. A las 10 y cuarto.—El maestro Campañone.

A las 11 y media.—La estocá de la tarde. Precios.—Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada general, 0'20.

Cinematógrafo.

Nuevo Cinematógrafo del Sr. Alonso secaldé, instalado en la Alameda Vieja.

Todos los días tres secciones. La primera á las 8 y 1/2, 9 y 1/2 y 10 y 1/2.

Jueves, Sábado y Domingo, cuatro Alcciones. Sillas, 10 y 5 céntimos por sección.

Oportunamente será informada la instancia, y en el caso que lo fuera negativamente, se devolvería al interesado el importe de la inscripción.

Matricula no oficial no colegiada (libre)

Esta quedará abierta en el Instituto desde el 16 al 31 del mes actual. En la Secretaría del Instituto se facilitarán hojas impresas para las solicitudes de matrícula, á las que deberá adherirse una póliza de una peseta.

Los alumnos del Magisterio por cada grupo de asignaturas que constituyen un curso, 25 pesetas; por derechos de examen, 7 pesetas en metálico y 2'50 pesetas también en metálico, por cada una de ellas en concepto de derechos de expediente, y tres timbres móviles de 0'10. Los que hayan de matricularse en asignaturas sueltas con objeto de completar grupo, abonarán por cada asignatura: por derechos de matrícula en papel de pagos al Estado, 4 pesetas; por derechos académicos, una peseta en papel y una peseta en metálico y 2'50 pesetas por derechos de expediente, y además tres timbres móviles. Total por asignatura, 8'80.

Los que se matriculen en los estudios del Bachillerato, abonarán por cada asignatura:

Por derechos de matrícula, 8 pesetas en papel de pagos al Estado; por derechos académicos, 2 pesetas en papel y 2 pesetas en metálico y 2'50 pesetas también en metálico, por derechos de expediente, y además tres timbres móviles. Total por asignatura, 14'80.

Los cursos de Gimnasia serán probados mediante certificación suscrita por el profesor privado con título suficiente, y con el V.º B.º del profesor oficial de la asignatura, debiendo aquella ser extendida en papel de 2 pesetas.

Los alumnos que procedan de otros Institutos, presentarán la certificación oficial de sus estudios anteriores.

Los que no tengan identificada su personalidad en las convocatorias anteriores, llenarán este requisito por medio de dos testigos de conocimiento á satisfacción del Secretario.

Jerez de la Frontera 5 de Agosto de 1908.—V.º B.º: El Director, Argulló.—El Secretario, Cayetano Castellón.

Anuncios de interés

Ventas de fincas á plazos

Una hacienda de tierra y viña llamada de las “Cañas”, situada en este término, de cabida de ciento doce aranzadas. Una casa bodega calle Cartuja núm. 15. Idem., id., calle Salado núm. 6.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la Dehesa llamada de “Los Dornajos”, situada en los Llanos del Valle, término de Jerez de la Frontera. Se arrienda una casa calle Santa Cecilia núm. 3.

Idem. de un piso principal calle Leales núm. 25.

Otro, calle José Luis Díez núm. 7.

Y otro, calle Letrados núm. 10.

Se arrienda una Bodega, Puerta del Sol núm. 18.

Otra, calle Muro núm. 5.

Informará: Domingo Ruiz del Rivero, Domecq, 48.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arrouval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, massage, baño estático, electrostis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, li ntiatismo, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

En la calle Antona de Dios,

núm. 20, también hay clarificante para vino á 50 céntimos litro, elaborado á máquina y con asco.—Hay otros especiales para vinos añudados y ácido.—Albamina de huevo.—Cola de pescado superior á 13 pesetas kilo.—Antifermento garantizado, mejorador de vinos tintos y blancos, á 14 pesetas lata.—Legia antiséptica para lavar vajillas en viñagras y mal deolor.

“LA ABUNDANCIA”

11, CALLE PEDRO ALONSO, 11.

Con este título queda abierto al público desde hoy una nueva casa de COMPRAVENTA MERCANTIL, en la que por todo su valor se toman Ropas, Muebles, Alhajas y todo objeto de valor que convenga, y se ofrece al público cuantas facilidades á este ramo compete, para lo cual se dispone de personal muy práctico en el citado negocio.

LA ABUNDANCIA

11, Pedro Alonso, 11. JEREZ DE LA FRONTERA.

Se arriendan bodegas en las

calle Justicia, 28, Campanilla, 4 y casa calle Ancha, 22.—Informarán Sagasta, 10, de 8 á 12.

Pedir en los Cafés

BYRRH

Gran vino Aperitivo, Tónico y Generoso



Violet Frères à THUIR (France)

EL GUADALETE

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO (FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico. corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: en Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4 JEREZ DE LA FRONTERA

LA INTERNACIONAL

Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES OFICINAS CENTRALES: MADRID 1500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032'15 Cantidades en tramitación 295.610'17 No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas. ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales

GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO. COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.

Composturas y limpiezas de Máquinas de Escribir y venta de accesorios.—Precios reducidos.

Registro de Patentes de INVENCION, Marcas de Fábricas y Nombres Comerciales.

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.— Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

Table with columns for ESTACIONES, Salida, and Llegada for various routes.

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 12'45, llegando á las 13'30 y Regresa á las 19'30 y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

Table with columns for ESTACIONES, Salida, and Llegada for routes to Sanlúcar and other stations.

AZOPARDO & C. A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.— Telegramas: AZOPARDO.—CADIZ

ANGOSTURA BITTERS DE SIEGERT

No es un remedio y cura la diarrea y las colerías con unas cuantas gotas. La leche es el alimento por excelencia, pero hay muchas personas que no la soportan. Añadiendo á un vaso de leche media cucharadita de Amargo Angostura adquiere un aroma exquisito y un sabor delicioso...

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonificando las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo...

IMPRENTA DE El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4 Jerez de la Frontera.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Osete y Marsella...

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Filipinas. Trecos viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 1 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y Diciembre.

LÍNEA DE OUSA Y MENJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Ocuilá el 20 de cada mes...

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz

VAPORES

Table with columns for Salidas del Puerto and Salidas de Cádiz, listing dates and times for various routes.



“Ley Electoral”

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1.— Teléfono, 123. LA MAS CENTRICA DE MADRID Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Sanidad interior.

Los impresos para las facturas que por duplicado han de enviar los funcionarios de Sanidad á sus respectivos Inspectores provinciales, se venden en la Administración de este periódico á razón de pesetas 2, los 25 ejemplares. Pedidos de 100 ejemplares ó más, á pesetas 5 el ciento. Los pedidos deben hacerse acompañados de su importe.

Se vende un buen piano

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en día de ayer: Ganado vacuno, 17 con peso de 2.192 0/0 Lanar 17 con peso de 251'100 0/0 De cerda, 10 con peso de 1159'200 De 1.º—Vaca, el kilo, 1'64.—De 2.º á 1'34.—Carnero el kilo, 1'40

Imprenta de EL GUADALETE Plazade Eguilaz núm. 4.